



O'Donnell, 42, 1.º A • 28009 Madrid • Tel.: 915 213 111 y 915 214 348 • Fax: 915 230 404 • anpe@anpemadrid.es • www.anpemadrid.es

Permisos y licencias

Modificación de los apartados a) y f) del artículo 48 del EBEP

Permiso por accidente, enfermedad grave u hospitalización de un familiar

El permiso por accidente, enfermedad grave u hospitalización de un familiar recogido en el artículo 48 a) del [EBEP](#) ha sido modificado por la disposición final trigésima séptima de la [Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021](#).

Se ha añadido la causa “intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario”, por lo que el permiso queda de la siguiente forma:

- **Familiares de primer grado**

Por fallecimiento, accidente o enfermedad graves, hospitalización o **intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario**, de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad **tres días hábiles** cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y **cinco días hábiles** cuando sea en distinta localidad.

- **Familiares de segundo grado**

Cuando se trate del fallecimiento, accidente o enfermedad graves, hospitalización o **intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario**, de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de **dos días hábiles** cuando se produzca en la misma localidad y de **cuatro días hábiles** cuando sea en distinta localidad.

Permiso por lactancia (cuidado de hijo menor de 12 meses)

También se ha modificado el permiso por lactancia en el caso de optar por la **acumulación** del permiso.

Se podrá seguir acumulando el permiso, pero únicamente se podrá disfrutar a partir de la finalización del permiso por nacimiento, adopción, guarda, acogimiento o del progenitor diferente de la madre biológica respectivo. Desaparece la posibilidad de disfrutar esta acumulación una vez que haya transcurrido el tiempo equivalente a la duración de los permisos mencionados anteriormente.